



Ciudad Gral. Liber Seregni, 04 de Marzo de 2026

Resolución N°11/2026

Acta N°02/2026

## MUNICIPIO NICOLICH

### VISTO:

La necesidad de comprar combustible para maquinarias (bordeadoras, uso de cuadrilla y maquinaria de obra) y vehículos pertenecientes al Municipio, así como también para la participación de funcionarios en cursos vinculados a la tarea que realizan.

### CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio necesita la compra de combustible para realizar diferentes obras.
2. Que es necesario realizar la compra de combustible para maquinarias (bordeadoras, cuadrilla y maquinaria de obra) y vehículo (camioneta) perteneciente al Municipio al proveedor ALQUIMIA LTDA (estación ANCAP), RUT 214652750012 por un monto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### RESUELVE:

1. Autorizar la compra combustible para maquinarias (bordeadoras, cuadrilla y maquinaria de obra) y vehículo (camioneta) perteneciente al Municipio al proveedor ALQUIMIA LTDA (estación ANCAP) RUT 214652750012 por un monto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) desde el 01/01/2026 al 31/12/2026.
2. Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.

  
Verónica Ricardo  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
María Concepción  
Micaela Contratto

  
José Maciel  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Jessica  
Messore

Javier Méndez  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni  
